



PATENTE DE INVENCION

a favor de:

Gregor H. Rakowitzky, de nacionalidad polonesa

domiciliado en:

Viena IV., Starhemberggasse 31

por:

" Procedimiento para el cierre de latas, especialmente
de latas de conservas "

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El cierre de latas, especialmente de latas de conservas, se practica, la mayoría de las veces, mediante la soldadura a la lata de la tapa o parte que sirve para la apertura. La soldadura constituye una operación que, no solo encarece la obtención

5. del cierre, sino que dificulta la apertura de la lata.

Por ello se ha propuesto ya, fabricar la tapa o la parte de la tapa que se ha de abrir, de un material fácilmente desgarr-



- ble, de modo que sea posible cortar la tapa con un cuchillo ordinario u otro objeto puntiagudo; también se ha propuesto efectuar la unión de dicha tapa con el borde de la lata mediante ple-
 10. gados, es decir, sin soldadura. Sin embargo, una tapa así dispuesta se estropea con facilidad; este cierre es particularmente inutilizable para todas aquellas latas que han de calentarse para esterilizar su contenido por cocción, porque la tapa no pue-
 15. de resistir a la intensa presión producida en el interior de la lata por la cocción, presión que puede ser tan fuerte que hasta llegue a curvar una sólida tapa metálica. Tampoco se remedia esto, cuando encima del borde de la tapa se pone un aro de refuerzo, enrollándose los bordes de la tapa y el aro con el borde de
 20. la lata para el cierre de ésta, tal como ya ha sido propuesto, con objeto de facilitar la unión de la tapa con el borde de la lata, dificultada por el material empleado. El aro de refuerzo hace posible solamente el enrollamiento del borde de la tapa con el de la lata, pero no ofrece protección ni refuerzo alguno
 25. no para la tapa en sí.

- Aun cuando en el aro de refuerzo de la tapa, para su mayor protección, se dispusiese una tapa auxiliar que, después del recortado de la tapa principal o exterior produzca el cierre de la lata, la tapa de cierre, no queda, por esto, mejor protegida.
 30. La tapa auxiliar puede proteger a la de cierre, contra golpes, durante el transporte y antes del empleo de la lata, más, no puede impedir deterioros al efectuarse el cierre de la lata, ya que solamente puede ser ajustada en el aro de refuerzo, después de la terminación del cierre. La tapa auxiliar tampoco puede a-
 35. guantar las presiones causadas por la cocción del contenido de la lata. Estas presiones pueden llegar a ser tan considerables



que deformen la verdadera tapa de cierre, poco resistente, la cual, por si sola, no puede resistir tales esfuerzos y se deforma, haciendo saltar de su sitio, a la tapa auxiliar ajustada en el aro de refuerzo.

Así pues, la invención hace posible el cierre hermético de la lata, por medio de una tapa de material que puede cortarse fácilmente, la cual, durante la operación del cierre, está protegida contra deterioros y presiones exteriores, permitiendo una cocción de la lata, sin causar ningún perjuicio al cierre. Esto se consigue empleando, para el cierre de la lata, además de una tapa interior fabricada de material flexible, impermeable, pero fácilmente rasgable con un cuchillo o útil similar, una segunda tapa exterior rígida que se coloca encima de la primera, de un material suficientemente resistente, con preferencia de plancha metálica (hojalata), y enrollando o plegando los bordes sobrepuestos de ambas tapas junto con el borde de la lata. Cuando el cierre se ha terminado y, para las latas que se someten a cocción, después de ésta, se quita la parte interior o central de la tapa exterior hasta cerca del borde, preferentemente cortándola. De este modo, la lata queda solamente cerrada por la tapa interior fácilmente rasgable y puede ser abierta fácil y rápidamente.

Para evitar deterioros de la tapa de cierre fácilmente rasgable (tapa interior), cuando se quita la parte central de la tapa superior, esta operación se efectúa, según la invención, cortando la tapa exterior en un sentido paralelo o aproximadamente paralelo a la tapa de cierre interior, siendo conveniente doblar o arrollar sobre si mismo el borde interior de la porción periférica restante de tapa exterior, para evitar, con



ello, heridas en la mano al hacer uso de la lata.

70. Para facilitar el corte de la tapa exterior en sentido paralelo o aproximadamente paralelo a la tapa de cierre interior, se ha dispuesto la tapa exterior de tal manera que su parte central que debe quitarse, contra la cual se apoya la tapa de cierre cuando se colocan las tapas en la lata así como durante la cocción de su contenido, forme junto al borde de la tapa exterior una pared vertical o aproximadamente vertical.

75. En los planos adjuntos se representa, a título de ejemplo, una lata cerrada según el procedimiento de la presente invención.

La figura 1 representa las dos tapas empleadas para el cierre de la lata y la figura 2 una lata cerrada en sección.

80. Las figuras 3 y 4 representan también en corte, la lata después de su terminación.

85. Para el cierre de una lata de cualquier forma 1, se emplean dos tapas (figuras 1 y 2). La tapa interior 2 está fabricada de un material flexible, impermeable, pero fácilmente cortable por medio de un cuchillo, por ejemplo, celofana o bien una hoja de papel unido a una hoja metálica. También puede emplearse para la tapa 2, celofana con una capa de papel o una hoja metálica por una o por las dos caras, por ejemplo, una hoja fina de aluminio; también puede emplearse una capa de papel o de un material semejante con una hoja de metal por sus dos caras.

90. Cuando el contenido de la lata ha de protegerse contra la acción perjudicial de la luz puede emplearse celofana coloreada.

Sobre la tapa 2 se coloca una segunda tapa exterior 3 de un material suficientemente resistente, preferentemente de plancha metálica, cuya parte central 4 está hundida, y está unida



95. a la periferia 6 por medio de una pared vertical.

Sobre la lata que se ha de cerrar se colocan las dos tapas 2 y 3, una encima de otra y los bordes superpuestos de las tapas 7 y 8 se pliegan juntamente con el borde 9 de la lata en la forma ya conocida (figura 2). El borde 7 de la tapa flexible interior 2, queda aprisionado entre los pliegues de los bordes de la lata y de la tapa, obteniéndose así un cierre hermético de la lata. La tapa interior menos resistente 2, queda suficientemente protegida por la tapa exterior 3, incluso cuando tiene lugar una esterilización del contenido de la lata por extracción de aire (vacío). Sin embargo, en la mayoría de los casos, el contenido de la lata es esterilizado por cocción. Entonces, la tapa interior menos resistente 2, está completamente protegida por la tapa exterior más resistente 3. Las tapas que se curvan a causa de la fuerte presión producida en el interior por la cocción de la lata, quedan completamente intactas, ya que la tapa interior 2, que puede estropearse más fácilmente, se apoya precisamente en el punto de mayor esfuerzo sobre la tapa exterior rígida y resistente 3. De este modo, es imposible un deterioro del cierre de la lata.

115. Después de la cocción del contenido de la lata, se retira la parte interior 4 de la tapa exterior 3, cortándola convenientemente por el resalto 5. El corte se efectúa paralelo o aproximadamente paralelo a la tapa interior 2. La tapa 3, se corta preferentemente por medio de un utensilio apropiado, el cual, al efectuar el corte del resalto 5, dobla, al mismo tiempo, la periferia 6 por su circunferencia interior 10 (Fig. 3 y 4), con lo cual, la parte restante de la tapa adquiere una mayor resistencia, dando mejor aspecto a la caja y protegiendo la tapa in-



- terior contra deterioros producidos por el borde cortante. El
125. resalto 5 ofrece la gran ventaja de que hace posible practicar el corte paralelamente a la tapa interior 2, evitando que ésta pueda sufrir deterioro al ser cortada la tapa exterior y, también hace posible que durante el recortado de la parte cen-
tral 4, se doble y arrolle al mismo tiempo el borde 6 de la parte
130. periférica. El enrollado del borde puede, de este modo, efectuarse hacia arriba (Fig. 3) o hacia abajo (Fig. 4) según se desee. La lata que queda herméticamente cerrada por la tapa 2, está ya lista para el uso. El contenido de la lata está suficientemente protegido y también es visible si se emplea una ta-
135. pa transparente, por ejemplo de celofana. Para abrir la lata, se recorta la tapa 2 con un cuchillo cualquiera u otro objeto puntiagudo por ejemplo un clavo, a lo largo del borde doblado 10 que queda en la tapa exterior 3 (tapa de metal). La parte central 4 recortada, de la tapa exterior 3 de una lata grande,
140. puede emplearse para la fabricación de la tapa de una lata más pequeña.

N O T A

=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Procedimiento para el cierre de latas, especialmen-
145. te latas de conservas provistas de una tapa de un material flexible, impermeable y fácilmente rasgable, caracterizado en que, además de esta tapa (2) que forma el primer cierre de la lata, se emplea una tapa exterior rígida (3) de material resistente, preferentemente de plancha metálica y los bordes sobrepuestos
150. (7 y 8) de ambas tapas (2 y 3) son plegados juntamente con el borde (9) de la lata, después de lo cual, una vez terminado el



155. cierre o después de la cocción, si se trata de latas cuyo contenido ha de ser esterilizado, se quita, preferiblemente recortándola, la parte central (4) de la tapa exterior (3) hasta su porción periférica (6).

2.- Procedimiento según la reivindicación 1 caracterizado en que la operación de retirar o quitar la parte central (4) de la tapa exterior (3), se efectúa practicando un corte paralelo o aproximadamente paralelo a la tapa interior (2).

160. 3.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado en que al efectuarse el corte de la tapa interior (4) el borde interior de la parte periférica (6), es doblado o preferentemente enrollado.

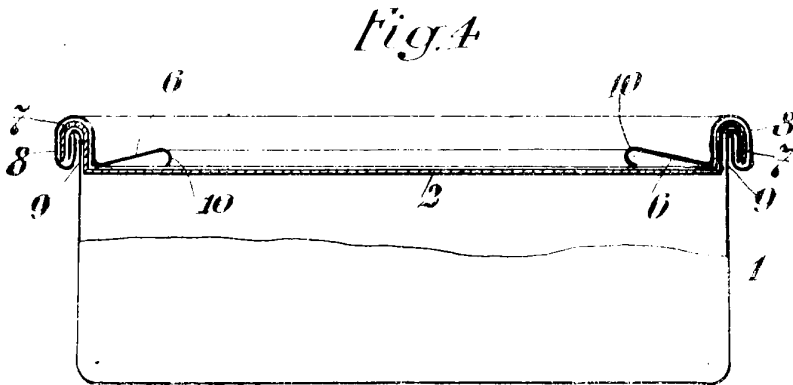
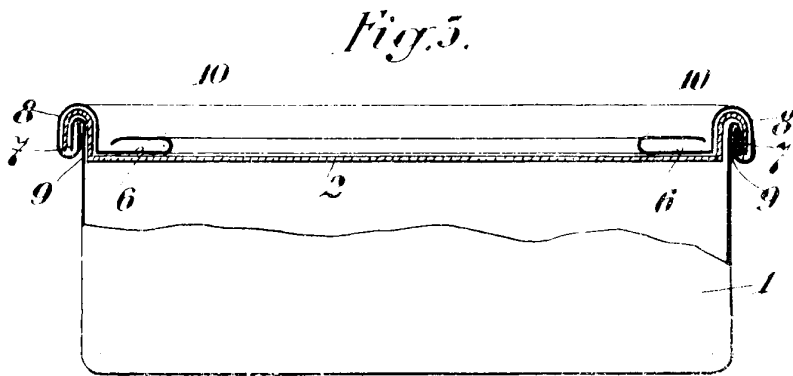
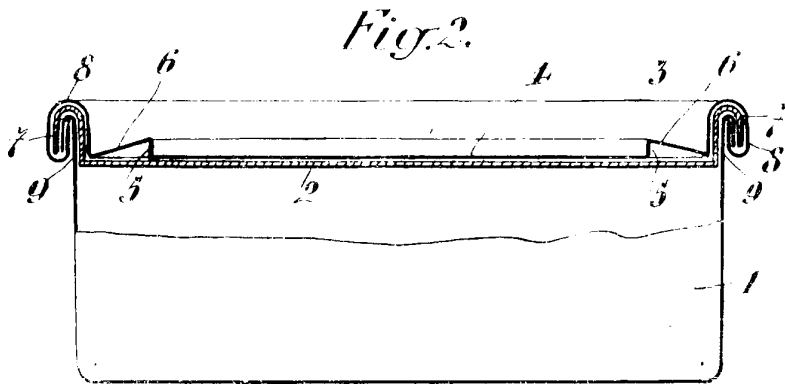
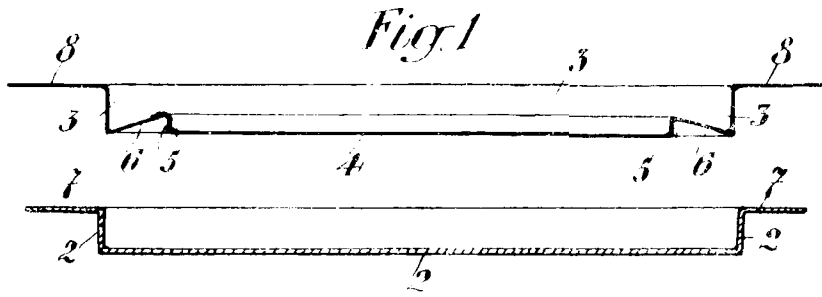
165. 4.- En el procedimiento consignado en las reivindicaciones 1, 2 o 3, el empleo de tapas exteriores para latas, caracterizadas en que su parte central (4) contra la cual se apoya la tapa interior (2) del cierre, cuando se colocan las tapas en la lata, así como durante la cocción del contenido de la lata, forma junto a la parte periférica (6) una pared vertical o aproximadamente vertical (5), de manera que, la parte central (4) de la tapa exterior, puede separarse de la parte periférica (6), por ejemplo, cortándola, sin deteriorar la tapa interior (2).

170. 5.- Procedimiento para el cierre de latas, especialmente de latas de conservas.

San Sebastián, a 11 de Mayo de 1938 - II Año Triunfal.

GREGOR H. RAKOWITZKY

p.a.



Escala variable

San Sebastian, 11 Mayo 1938

p. v.

[Handwritten signature]